

**Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Oficina de Información y Respuesta,**  
San Salvador, a las once horas diez minutos del día nueve de abril del año dos mil dieciocho.

Luego de haber recibido la solicitud de información número 30/2018, presentada por parte de la ciudadana: [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50 y 54 de su Reglamento, y que lo requerido referente a: "Cuales son las fases que ejecutan o van a ejecutar para la preparación del presupuesto 2018"; no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- b) Entréguese la información solicitada.
- c) Notifíquese a la solicitante a través del medio señalado para tal efecto.



**Erika Mariela Miranda Ramírez**

**Oficial de Información y Respuesta**

**Oficina de Información y Respuesta  
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa  
Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.  
2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv**